

Planeamiento.—Edicto de 23 de diciembre de 1999, sobre aprobación de la modificación del Plan Parcial del Sector ASI del Plan General de Ordenación Urbana..... 558

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela

Normas subsidiarias.—Edicto de 10 de enero de 2000, sobre aprobación inicial de la modificación puntual 03 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 559

Ayuntamiento de Valverde de Leganés

Normas subsidiarias.—Anuncio de 5 de enero de 2000, sobre modificación puntual de Normas Subsidiarias..... 559

Ayuntamiento de Villalba de los Barros

Normas subsidiarias.—Anuncio de 30 de diciembre de 1999, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico 559

Ayuntamiento de Alcántara

Normas subsidiarias.—Anuncio de 11 de enero de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal..... 559

Ayuntamiento de Castañar de Ibor

Planeamiento.—Corrección de errores al anuncio de 23 de abril de 1999, sobre aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano 560

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

DISPONGO

ORDEN de 22 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el Escudo Heráldico y la Bandera Municipal, para el Ayuntamiento de Garbayuela.

El Ayuntamiento de Garbayuela ha instruido el expediente administrativo para la adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de fecha 10 de diciembre de 1998, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

Consta en dicho expediente informe del Consejo Asesor de Honores y Distinciones de la Junta de Extremadura emitido con fecha 16 de noviembre de 1999.

Considerando que la sustanciación del citado expediente se ha ajustado en todo a lo preceptuado en el Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudos y Banderas de las Entidades Locales; y en uso de las atribuciones conferidas por referido Decreto,

ARTICULO 1.º - Se aprueba el Escudo Heráldico del Municipio de Garbayuela, cuyo diseño se recoge en el Anexo I, con la siguiente descripción:

«Escudo medio partido. Primero, de gules, palos de oro con madroños en sable y oro. Segundo, de sinople, oveja en plata. Tercero, de plata, una banda de sable y puesta en orla brochante sobre el todo, una cadena de ocho eslabones. Al timbre, Corona Real cerrada».

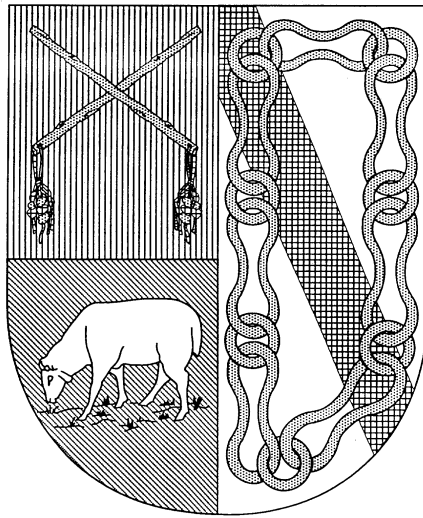
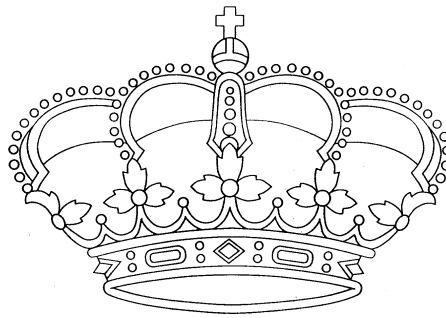
ARTICULO 2.º - Se aprueba la Bandera del Municipio de Garbayuela, cuyo diseño se recoge en el Anexo II, con la siguiente descripción:

«Bandera rectangular, de proporciones 2/3 quinta vertical doble, al asta rojo y al batiente verde. Con el escudo municipal brochante al centro y en sus esmaltes».

Mérida, a 22 de diciembre de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo
VICTORINO MAYORAL CORTES

ANEXO I



ANEXO II

